

UNIDAD	CUAJIMALPA	DIVISION	CIENCIAS NATURALES E INGENIERIA	1 / 2
NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN INGENIERIA BIOLOGICA				
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		CRED.	9
460252	TEMAS SELECTOS EN INGENIERIA BIOLOGICA II		TIPO	OPT.
H.TEOR. 4.0	SERIACION AUTORIZACION		TRIM.	VII al XII
H.PRAC. 1.0				

OBJETIVO(S) :

Objetivo General:

Que al final del curso el alumno sea capaz de:

Profundizar en los temas del campo profesional de la Ingeniería Biológica.

CONTENIDO SINTETICO:

Se elaborará antes de programar la UEA en alguna de las siguientes áreas: ambiental, alimentos, biomateriales, bioenergéticos, bioprocesos, simulación, control de procesos y biología molecular y celular pero se podrán incorporar nuevas orientaciones que reflejen el avance de la ciencia y la tecnología. Requiere autorización de la Coordinación de Estudios de Ingeniería Biológica.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

El proceso de enseñanza-aprendizaje se llevará a cabo dependiendo del carácter de cada uno de los Temas Selectos y podrá incluir exposiciones temáticas teóricas por parte del profesor y de los alumnos, trabajos prácticos en laboratorio o en computadora, propuestas de proyectos de investigación, visitas, etc.

MODALIDADES DE EVALUACION:

Evaluación Global:



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 303

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE 460252

TEMAS SELECTOS EN INGENIERIA BIOLOGICA II

Se ponderarán las siguientes actividades a criterio del profesor:

- Evaluaciones periódicas.
- Evaluación terminal.
- Tareas individuales.
- Participación tanto en las sesiones teóricas como prácticas.
- Reportes escritos de los trabajos realizados.

Evaluación de Recuperación:

- El alumno deberá presentar una evaluación que contemple todos los contenidos de la unidad de enseñanza-aprendizaje.
- Requiere inscripción previa a la UEA.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

Se definirá al momento de precisar contenido y solicitar la apertura de la UEA.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 303

EL SECRETARIO DEL COLEGIO